

ACTA No. 05/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:18 DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES: LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, LIC. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, C. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, MISMO QUE CONSISTE EN 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS, 5.- CLAUSURA.

LA REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SOLICITA QUE ANTES DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, SE EXPLIQUE EN LO PARTICULAR LO QUE SE QUIERE DECIR CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE BUSCAR LA FORMA PARA ENCONTRAR LA MANERA DE CÓMO DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN Y QUE SON DIVERSAS PARA QUE EN LO QUE RESTA DE ESTE AÑO 2015 SEA POSIBLE ATENDERLAS, PARA LO CUAL ESTA PREOCUPACIÓN SE ENCUENTRA RESPALDADA CON UNA RESPUESTA EN CUANTO A FINANZAS POR PARTE DE LA C.P. PAULA ORTIZ ROJAS, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SEÑALA QUE LA LEY ES CLARA, EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DICE QUE EL EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE LLEVARÁ CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE HAYA SIDO APROBADO, ENTONCES PARA PODER CONTINUAR SE REQUIERE DE LA APROBACIÓN O NO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERA QUE EN EL CONTEXTO DE LA REDACCIÓN PUEDE HABER UN ERROR O UN MAL PLANTEAMIENTO, CON LA INTENCIÓN DE CAMINAR, PROPONE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA Y EN EL PUNTO DE ACUERDO ESPECIFICAR COMO QUEDA EL ASUNTO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ DICE QUE AL APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBARÍA TAL COMO ESTÁ Y SI REALMENTE EL PUNTO NO SE TRATARÁ TAL COMO ESTA, ENTONCES PROPONE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EL PUNTO COMO DEBE SER, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBARLO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ PUNTUALIZA QUE AL NO APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, ES MATERIA PARA CONVOCAR A UNA NUEVA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ INDICA QUE ES UN ÚNICO PUNTO A TRATAR, PERO SI NO ES CLARO SE PUEDE HACER UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, ANTES DE SU APROBACIÓN.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PROPONE MODIFICAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PARA QUE LA SOLICITUD DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU DICTAMEN, A EFECTO DE QUE SE ANALICE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE DICHA SOLICITUD, POSTERIOR AL DICTAMEN SE GIRE OFICIO A GOBIERNO DEL ESTADO CON EL SUSTENTO Y ARGUMENTO SUFICIENTEMENTE SÓLIDO PARA QUE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIONES SEA VIABLE, ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE LAS PARTICIPACIONES DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL SE VERÁN REDUCIDAS, POR ESO SE DEBE HACER DE MANERA CONSCIENTE Y NO SOLO POR VOTARLO, POR ESO SOLICITA TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEBEMOS SER CLAROS, RESPONSABLES Y CUIDADOSOS AL TOMAR UNA DECISIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN IV INCISO A) Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUES LOS ASUNTOS QUE SE TURNAN A COMISIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN A PARTE DEL ANÁLISIS QUE SE REALICE DEBEN CONTENER UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ REFIERE QUE EL PUNTO AL QUEDAR COMO SE PROPONE, ASÍ SE APRUEBA Y SE TRATA, PERO SI SE ACLARA EL SENTIDO E INTENCIÓN DE LO QUE SE QUIERE TRATAR, ES DIFERENTE, NOS OLVIDAMOS DE QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECE QUE CUANDO SE TRATE DE SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DONDE SE VAYAN A TRATAR ASUNTOS ESPECÍFICOS QUE AMERITEN DE UNA PROPUESTA, SE DEBEN DE ACOMPAÑAR DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y ASÍ SE EVITARÍAN ESTAS SITUACIONES, POR ESO SOLICITA QUE PARA LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS SE ANEXE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ COMENTA QUE EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE PODRÁN CELEBRARSE SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO POR LA IMPORTANCIA O URGENCIA DEL ASUNTO QUE SE TRATE, ASÍ SE REQUIERA, EN ELLA SE TRATARÁ EXCLUSIVAMENTE EL ASUNTO O ASUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA TAL EFECTO, ENTIENDE QUE EL PLANTEAMIENTO POSIBLEMENTE ESTÁ MAL, POR ESO PROPONE DECRETAR UN RECESO, PARA QUE SE EXPLIQUE DE QUE SE TRATA EL ASUNTO Y PODER REPLANTEARLO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA NO PUEDE SALIR DE LOS REGIDORES, SI SE DESCONOCE LO QUE SE PRESENTARA, DE ACUERDO CON LA LEY CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEFINIR EL ORDEN DEL DÍA, POR ESO SOLICITO QUE ELLOS REDACTEN CORRECTAMENTE EL ORDEN DEL DÍA PARA SABER QUÉ ES LO QUE SE ABORDARÁ.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ PUNTUALIZA QUE PARA ESO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE PUEDEN AUXILIAR DEL TESORERA MUNICIPAL, QUIEN DEBE HACER LLEGAR EL PUNTO E INFORMACIÓN NECESARIA.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE EL PUNTO A TRATAR ES UNA SOLICITUD PARA FACULTAR AL ALCALDE PARA SOLICITAR A GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES ENUNCIA QUE PARTIENDO DE LA REDACCIÓN DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y COMO COMENTA LA TESORERA MUNICIPAL QUE SE TRATA DE UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES, PERO PARA ACTUAR EN LA LEGALIDAD Y REALIZAR LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES SE DEBE VINCULAR LA LEY GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN SUS ARTÍCULOS 7, 9 Y 32, DONDE REFIEREN QUE SE PUEDE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR ESCRITO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE PREGUNTA SI SE PRESENTARÁ UN CONTENIDO DESGLOSADO PARA CONOCER LA CANTIDAD A SOLICITAR Y EL MOTIVO, EN ESTE ADELANTO DE PARTICIPACIONES SE FIRMA UN CONVENIO Y LO SIGNARÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES SE ENCUENTRAN FACULTADOS PARA HACERLO, PERO OTRA DE LAS CUESTIONES ES QUE ESE ADELANTO DE PARTICIPACIONES IMPLICARÁ UNA DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LO QUE SE DEBE PRESENTAR UNA PROPUESTA CALENDARIZADA MENSUAL DEPENDIENDO DEL MONTO A SOLICITAR SOBRE LAS CANTIDADES A DESCOTAR, ENTONCES SI ESA PROPUESTA NO SE TIENE, NO VE MOTIVO PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PORQUE CARECERÁ DE FUNDAMENTO LEGAL Y MOTIVACIÓN POR LO QUE SEGURAMENTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NEGARÍA LA SOLICITUD.

LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE HACE FALTA LA CALENDARIZACIÓN DEL PAGO.

LA REG. LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ PROPONE REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA PARA QUE SE ACOMPAÑE JUNTO CON LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES SEÑALA QUE EL ASUNTO SE PUEDE TURNAR A COMISIÓN O EL MISMO AYUNTAMIENTO TOMAR DIRECTAMENTE UNA DETERMINACIÓN, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA HACERLO, DONDE NO HABRÍA INCONVENIENTE.

SIENDO LAS 19:29 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 20:25 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA MISMA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL

PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS, 5.- CLAUSURA. LO QUE NO SE APRUEBA, AL OBTENER DE 12 DOCE VOTOS EN CONTRA Y NINGUNO A FAVOR DE LOS PRESENTES.

POR LO QUE SIENDO LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, AL NO APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, TODA VEZ QUE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AL SEÑALAR QUE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE LLEVARÁ CONFORME AL ORDEN DEL DÍA QUE HAYA SIDO APROBADO PARA TAL EFECTO, LA PRESENTE LA FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

C. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA